

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA. AÑO 2017**

**A: Señores JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

Según lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumpro con presentar a Ustedes, el informe de labores que corresponde a la gestión desarrollada como Gerente de la compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA. durante el año 2017, en el que se cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, dicho informe que está a vuestra consideración para el análisis y resolución respectiva:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

La Compañía tiene su objeto social: Dedicarse a la transportación de estudiantes a nivel pre-escolar, escolar, secundario y universitario; a la transportación en vehículos propios o de terceros, etc.

Este objeto social, se ha cumplido con 3 socios que tienen su parque automotor, que según Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) se solicitó la autorización de los puntos de emisión para la facturación correspondiente, que en este caso son:

001 MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C. LTDA.  
002 ERNESTO ANIBAL MOCHA CANDELL  
003 ELIZABETH AURORA ROSADO RIVERA

El socio JORGE LÍDER GUILLÉN MERO, no solicitó la autorización del punto de emisión para facturar el servicio de transporte.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

La compañía cumple con las resoluciones de Junta General, el Estatuto Social no contempla Directorio.

De las Juntas Generales, se han realizado las que corresponden a la aprobación de los estados financieros.

Adicionalmente, se realizó la Junta General Universal de Socios para cumplir lo dispuesto en el literal f) del Art. 118 de la Ley de Compañías en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del Art.113 de la misma Ley; y, se procederá a elevar a Escritura Pública y trámites pertinentes.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

La compañía al cierre del ejercicio económico 2017, registra actividad operativa por medio de los puntos de emisión autorizados por el SRI.

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA. AÑO 2017**

**Ámbito Administrativo.-**

Con el afán de que la compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA. incremente su parque automotor he tenido reuniones de trabajo con los señores de MOVILIDAD MACHALA. No hay resultados positivos.

Los gastos que se generan de la actividad, se han cubierto con las cuotas que los socios activos con el parque automotor han aportado, siendo éstas depositadas en la cuenta corriente que la compañía mantiene en el Banco de Austro y debidamente registradas en la contabilidad, que suman US\$585,00 durante el año 2017.

Debe indicarse que las cuotas de los socios han sido recaudadas por gestión personal, y con atraso en el pago de las mismas. Recomiendo elaborar un Reglamento Interno.

**Ámbito Laboral.-**

La compañía no mantiene personal en relación de dependencia.

La Ing. Tania Alvarez es la Contadora de la compañía, sus honorarios han sido pagados en forma parcial, con la modalidad de honorarios profesionales.

La Ley de Seguridad Social establece que los representantes legales deben ser afiliados, situación no cumplida por no tener recursos económicos para cubrir dicha obligación.

**Ámbito Legal.-**

Se cumple con las obligaciones al SRI y Superintendencia de Compañías en forma oportuna, por consiguiente no se han presentado situaciones legales que afecten a la compañía.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017 registra las siguientes cifras, en dólares de los Estados Unidos de América

<b>ACTIVO</b>	<b>1.379,78</b>
<b>PASIVO</b>	<b>96,76</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.283,02</b>

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA. AÑO 2017**

En las cuentas del Activo se incluyen documentos y cuentas por cobrar a clientes por US\$ 975,74 que corresponden a valores de años anteriores a mi administración, y retenciones en la fuente por impuesto a la renta que constituyen crédito tributario para aplicarse en este período económico 2017 por US\$63,10

En el pasivo se registra el impuesto a la renta por pagar del mismo período por US\$ 96,76; por lo que será restado del crédito tributario y se pagará la diferencia.

En el patrimonio constan las cuentas de capital por US\$ 400,00, reservas y resultados acumulados de años anteriores, que deben conocer y resolver en la Junta General Extraordinaria previo a la aprobación de los estados financieros.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

La ganancia neta por US\$ 280,70 que corresponde al año 2017, propongo que se cumpla con la provisión de la reserva legal y en lo que respecta al saldo, se resuelva en la Junta General de Socios.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Señores Socios, se recomienda que para el año 2018 se definan las situaciones económicas que deben ser pagadas por los socios y lo relacionado al parque automotor.

La compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA. registra en la nómina 10 socios, siendo 3 quienes poseen vehículos y constan en el permiso de operación como parque automotor.

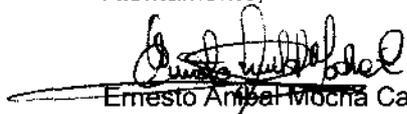
Debe implementarse el Reglamento Interno, y fijarse cuotas mensuales para el cumplimiento de lo establecido en las Leyes vigentes.

El Estatuto Social de la compañía debe reformarse, por cuanto en el Art. 3 de la Ley de Compañías estipula el objeto único, así como la Ley de Tránsito dispone que las compañías deben dedicarse exclusivamente al servicio de transporte.

Agradezco el apoyo de los señores socios para poder cumplir con mis funciones de Gerente y Representante Legal de la compañía a la que forman parte.

Machala, Marzo 30 de 2018

Atentamente,

  
Ernesto Amador Mochá Candell,  
GERENTE